

martes 22 de febrero de 2022

Telefonía móvil, eléctricas y venta online centran las quejas recibidas por la Unidad de Consumo de Diputación en 2021

La diputada de Presidencia, Belén Castillo, ha anunciado la celebración de la I Gala de Premios de Consumo de la provincia de Huelva el próximo 15 de marzo



Descargar imagen

La diputada de Presidencia, Belén Castillo, junto al coordinador de la Unidad de Consumo, Rogelio Pinto

La diputada de Presidencia, Belén Castillo, y el coordinador de la Unidad de Consumo de la Diputación han ofrecido el balance de esta unidad y de la Junta Arbitral Provincial del año 2021, que ha estado muy condicionado por la pandemia.

Haciendo un repaso sobre las actuaciones realizadas desde la Unidad de Consumo, Castillo ha señalado que “son ya 18 los municipios que se han unido a nuestra red provincial de PIC, un número muy elevado teniendo en cuenta que se ha creado hace tan solo un año y medio y son muchos los municipios que ya han

solicitado formar parte de esta red y que cuentan ya con su propio punto de información en su ayuntamiento, desde el que van a asesorar y a atender sus vecinos y vecinas en materia de consumo”.

Además de esta creación de 18 PIC y la futura creación de muchos más, desde la Unidad de Consumo “hemos trabajado en asesoramiento legal en consumo, visitando ayuntamiento como el de Linares de la Sierra, Valdelarco o Cañaverál de León, y realizado un trabajo arduo en materias candentes muy reclamadas como telefonía móvil y electricidad”, ha subrayado la diputada.

También desde la Unidad de Consumo se han realizado a lo largo de este año 2021 reuniones con diversas administraciones, asesoramiento dirigido a los PIC y reuniones con asociaciones empresariales de varios municipios, con el objetivo de “crear esta red de consumo que no solo engloba la atención al consumidor sino también a todas las partes de las relaciones de consumo: empresas, administración y consumidores”.

Castillo ha recordado que durante 2021 se han realizado varias campañas informativas desde la Unidad de Consumo, como la Campaña de adhesión de empresas al Sistema Arbitral de Consumo (SAC), la campaña de rebajas de julio, la de vuelta al cole, de Consumo responsable y la de Recomendaciones en Navidad sobre consumo.

La diputada de Presidencia ha recordado que se han sumado 111 nuevas adhesiones de empresas al SAC, que cuenta ya con más de 4.000 empresas adheridas desde el año 2000. También ha hecho mención al I Encuentro Provincial de Consumo de Huelva, en el que participaron 50 asistentes de entre los PIC y OMIC de la provincia, asociaciones de consumidores y asociaciones de empresarios, “como fórmula de puesta en común sobre lo que hace cada uno de estos sectores y poder avanzar en el trabajo común que hacemos de cara a los consumidores”.

Castillo ha anunciado que, coincidiendo con el 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor, “queremos poner en marcha la primera Gala de Premios de Consumo de la provincia de Huelva, ya que nos parece que es importante que se premien aquellas entidades, aquellas personas físicas y jurídicas que trabajan por los derechos de consumo y por las relaciones de consumo en esta provincia”.

Balance de 2021

Respecto al balance de la Unidad de Consumo durante el año 2021, el coordinador Rogelio Pinto ha desgranado las acciones realizadas desde la Junta Arbitral de Consumo, recordando que “2021 ha sido el arranque tras un año 2020 prácticamente paralizado por la pandemia, al no ser viable la forma presencial”.

De forma general, el grosor de las solicitudes de arbitraje se centran en la telefonía móvil, seguidas de las quejas sobre compañías eléctricas y venta online. Pinto ha indicado que durante 2021 se han recibido 90 solicitudes de arbitraje, de las que han sido admitidas a trámite 85 y no admitidas 5. De estas 90, 4 han sido presentadas por asociaciones de Consumidores; 44 han sido presentadas por consumidores y usuarios; y 42 presentadas por organismos públicos, OMIC y PIC.

Dentro de las solicitudes resueltas, suman un total de 118, de las que 11 han sido trasladadas; 7 han sido desistimientos; 42 se han archivado por no aceptación; 3 de ellas se han archivado por otras causas y 32 se han archivado por mediación, “un número que queremos destacar al ser la fórmula que confirma la buena relación entre empresa y consumidores a la hora de buscar una alternativa válida para cualquier tipo de litigio a través de la mediación y el diálogo, sin generar coste ni perjuicio para los usuarios”.

Dentro de esos 18 laudos, ha habido 14 unipersonales; 4 tripartitos; 16 en equidad; 2 en derecho; 9 estimatorios total o parcialmente y 9 desestimatorios, “como resolución alternativa rápida, eficaz y válida para resolver los problemas de consumo”.

